



ACTA No 09 MESAS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA SOCIALIZAR LOS MONTOS, ASIGNADOS, METAS E INDICADORES, REQUISITOS MINIMOS PARA LA FIRMA DE CONVENIO, GIRO DE LOS RECURSOS.	Enviado a los correos electrónicos de los miembros e invitados
NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE LA SALUD - GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	HORA: 8:30 am
SECRETARÍA TÉCNICA: SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA	FECHA: AGOSTO 14 DE 2025
COORDINADOR DE LA REUNIÓN: GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - AREA FINANCIERA	LUGAR: VIRTUAL
OBJETO: MESAS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA SOCIALIZAR LOS MONTOS, ASIGNADOS, METAS E INDICADORES, REQUISITOS MINIMOS PARA LA FIRMA DE CONVENIO, GIRO DE LOS RECURSOS.	
ASISTENTES: Por el Departamento: <ol style="list-style-type: none">1. DILSON BULA DÍAZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA2. JUAN VELAZCO MONTOYA - PORFESIONAL UNIVERSITARIO CONTRATISTA - ÁREA FINANCIERA SDSC. Por la ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CANALETE - CÓRDOBA <ol style="list-style-type: none">1. OMAR ENRIQUE GENES NEGRETE - GERENTE ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO. ORDEN DEL DÍA: <ol style="list-style-type: none">1. Presentación y de Equipos de trabajo de los Departamentos y La ESE2. Presentación de los equipos de enlaces del Departamento Asignado para esta actividad3. Criterios de distribución de los recursos4. Montos asignados de acuerdo a los criterios de distribución5. Socialización de las metas e indicadores propuestas en la resolución No 484 del 20 de marzo de 20246. Giro de los recursos7. Compromisos.	





DESARROLLO DE LA SESIÓN:

siendo la 8:30 de la Mañana del Día 14 de agosto de 2025, se da inicio a la asistencia técnica, se presentan los equipos de parte de la Gobernación de Córdoba delegados por el Secretario de Desarrollo de la Salud y el Gobernador del departamento, asisten DILSON BULA DÍAZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA y JUAN VELAZCO MONTOYA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTRATISTA - ÁREA FINANCIERA SDSC.

Por parte de la ESE: OMAR ENRIQUE GENES NEGRETE - GERENTE ESE HOSPITAL SAN JOSE SAN BERNARDO DEL VIENTO.

Empezamos la reunión con la presentación de los equipos y la presentación de la metodóloga a seguir, que el Ministerio de salud y protección social, expidió la resolución No 484 de marzo 20 de 2024, la cual fija los lineamientos técnicos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente Subsidio a la oferta del Sistema General de Participaciones y a la vez deroga la resolución No 857 de 2020. Luego de la asistencia técnica realizada por el Minsalud de carácter virtual el día 11 de abril del presente año, se hace la siguiente mesa de trabajo y socialización de los criterios de distribución de los recursos del subcomponente subsidio a la oferta del SGP, para el departamento de córdoba.

Presupuestación de los recursos del subsidio a la oferta, las entidades territoriales deben tener en cuenta la formalización de los criterios de distribución de los recursos para aquellas empresas que sean monopolio de servicios trazadores en su jurisdicción. Que el departamento nacional de planeación expidió los documentos de distribución de estos recursos definitivos de la siguiente manera: Documento de Distribución No095 de 2024, asigno la última doceava partes de recursos por valor de \$419.534.541 y el documento de distribución No 098 de 2025 asignó las once doceavas partes para la vigencia fiscal 2025 por valor de \$6.614.576.787, para un total asignado al departamento de \$7.034.111.728.

De acuerdo al artículo 4 de la resolución no 484 de 2024, se adoptó la metodología de distribución por lo tanto la Gobernación de córdoba aplica la siguiente distribución de los recursos asignados para las ESES beneficiarias utilizo los Criterios de Población por municipio 30%, Criterio de Ruralidad 22%, Criterio de pobreza 38% y Criterio de Densidad 10%. Como lo establece el lineamiento técnico vigente y el cual fue aprobado mediante documento del Minsalud radicado del





ministerio No 2025423001779202: y que para la ESE Hospital San José de San Bernardo del Viento es la siguiente:

4.2.1 DISTRIBUCIÓN POR CRITERIO DE POBLACIÓN 30% RESOLUCIÓN 484 DE MARZO DEL 2024, ULTIMA DOCEAVA DE 2024, MAS LA ONCE DOCEAVAS PARTES DE 2025 DE SUBSIDIO A LA OFERTA RECURSOS DEL SGP, VIGENCIA FISCAL 2025.

MUNICIPIOS NO CEERTIFICADOS	POBLACIÓN DANE 2025	CRITERIO DE PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN	VALOR DEL CRITERIO POBLACIÓN
SAN BERNARDO DEL VIENTO	40.391	12,82%	\$ 270.451.576,98

4.2.2 DISTRIBUCIÓN POR CRITERIO DE RURALIDAD 22% RESOLUCIÓN 484 DE MARZO DEL 2024, ULTIMA DOCEAVA DE 2024, MAS LA ONCE DOCEAVAS PARTES DE 2025 DE SUBSIDIO A LA OFERTA RECURSOS DEL SGP, VIGENCIA FISCAL 2025

MUNICIPIOS NO CEERTIFICADOS	POBLACIÓN DANE 2025	INDICADOR DE RURALIDAD %	PROPORCIÓN DEL INDICADOR RURALIDAD	VALOR DEL CRITERIO RURALIDAD 22%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	40.391	63,41%	12,12%	\$ 187.537.764,41

4.2.3. DISTRIBUCIÓN POR CRITERIO DE POBREZA INDICADOR NBI 38% RESOLUCIÓN 484 DE MARZO DEL 2024, ULTIMA DOCEAVA 2023, MAS ONCE DOCEAVAS PARTES DE 2024 DE SUBSIDIO A LA OFERTA - SGP VIGENCIA FISCAL 2024.

MUNICIPIOS NO CEERTIFICADOS	POBLACIÓN DANE 2025	INDICADOR DE POBREZA NBI % 2025	PROPORCIÓN DEL INDICADOR DE POBREZA NBI	VALOR DEL CRITERIO POBREZA NBI 38%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	40.391	41,98%	9,01%	\$ 240.961.513,38





4.2.4. DISTRIBUCIÓN POR CRITERIO DE DENSIDAD 10% RESOLUCIÓN 484 DE MARZO DEL 2024, ULTIMA DOCEAVA 2024, MAS ONCE DOCEAVAS PARTES DE 2025 DE SUBSIDIO A LA OFERTA - SGP VIGENCIA FISCAL 2025

MUNICIPIOS NO CEERTIFICADOS	POBLACIÓN DANE 2025	AREA EN Km ²	PROPORCIÓN DEL INDICADOR DE DENSIDAD	APLICACIÓN DE PROPORCIÓN DEL INDICADOR DE DENSIDAD (Área / Población) PARA LOS 9 MUNICIPIO TRAZADORES	PROPORCIÓN DEL PESO ESPECIFICO DEL INDICADOR DE DENSIDAD	VALOR DEL CRITERIO DE DENSIDAD 10%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	40.391	315,8	0,0078	-	-	\$ -

TOTAL, CRITERIOS

CONSOLIDADO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CRITERIOS DE LOS RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA VIGENCIA FISCAL 2025, SEGÚN RESOLUCIÓN No 484 DE MARZO 20 DE 2024 Y DOCUMENTO DE DISTRIBUCUIÓN SGP - 095 DE 2024 Y DD-SGP-098-2025

CODIGO IPS	Municipio	ESE NO CERTIFICADA CON MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES	CRITERIO POBLACIÓN 30%	CRITERIO RURALIDAD 22%	CRITERIO POBREZA 38%	CRITERIO DENSIDAD 10%	TOTAL OFERTA 202
2367500702	SAN BERNARDO DEL VIENTO	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	\$ 270.451.576,98	\$ 187.537.764,41	\$ 240.961.513,38	\$ 0,00	\$ 698.950.854,76

Hasta este punto la empresa social del estado no presenta ningún tipo de dudas con respecto a la nueva distribución ya que todo se ha hecho en el marco del lineamiento técnico suministrado por el Ministerio.

Indicadores y metas: el artículo 5° de la resolución No 484 de 2024, establece las metas e indicadores que se deben cumplir una vez se asignen los recursos para su ejecución:

1) De Calidad en la prestación de servicios de salud

a) Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general

2) Gestión de producción

a) Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.

3) Gestión financiera

a) Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios en salud de la sede con periodicidad trimestral.

b) Determinar los ingresos que genera la sede monopolio con periodicidad trimestral





El peso de las metas y tiempo para su consecución se establecerán en los estudios previos que forma parte integral del convenio y su formalización.

De esta manera se aclara con la Gerente de la ese, que no se pueden establecer metas e indicadores diferentes a las definidas en la resolución 484 de 2024.

Requisitos Mínimos para la firma del Convenio: Se socializa con la Gerente, el artículo 6, 7 y 8 de la resolución No 484 de 2024, los requisitos mínimos exigidos para tal fin, se les recuerda que estos les fueron enviados a través de un oficio en la cual se especifican los soportes que deben entregar a la secretaría de desarrollo de la salud, los más reciente posible. Apara que ser enviados a la oficina jurídica para su aprobación y formalización del convenio, esta documentación debe ser reportada de manera física y magnética para ser revisada previamente.

Giro de los recursos: el giro de loa recursos se pactará y se realizará de conformidad a lo establecido en los convenios a firmar con las empresas sociales del estado con monopolios de servicios trazadores.

Se aclara a su vez que estos giros o pagos del convenio, no estarán sujetos al reconocimiento de contra facturación de prestación de servicios ni serán objeto de cruce de cuentas por ningún concepto

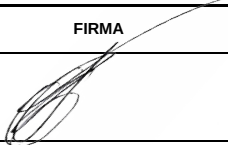
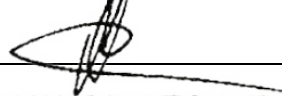
A las 8:50 am se da por finalizada la mesa y se les estará enviando la presente acta para su revisión y firmas correspondiente: se definen los siguientes compromisos y se establecen responsables:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Envías los soportes para la firma de los convenios-.	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.	Urgente
Establecer los estudios previos.	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD CÓRDOBA	Urgente
Hacer los convenios interadministrativos para la ejecución de los recursos.	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD CÓRDOBA	Urgente
Cumplir con el articulado del convenio	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.	Cuando el convenio este en Ejecución

Se firma por quienes intervinieron: **Anexamos listado de asistencia**



 <div>GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA</div>	FORMATO					VERSION: 03		
	ASISTENCIA A EVENTO					FECHA: 24-04-2016		
						PAGINA 1 DE 1		
EVENTO		MESAS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA SOCIALIZAR LOS MONTOS, ASIGNADOS, METAS E INDICADORES, REQUISITOS MINIMOS PARA LA FIRMA DE CONVENIO, GIRO DE LOS RECURSOS. DEL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA SGP 2025						
ACTORES		SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE LA SALUD - GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Y ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO			Lugar:		SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD	
CONVOCA		SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD		DIA: 14	MES: AGOSTO	AÑO: 2025	Hora:	8:30 a. m.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	DILSON BULA DÍAZ	15043052	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SDSC	AREA FINANCIERA - SDSC	3106620778	DILSON.BULA@CORDOBA.GOV.CO	
2	JUAN G. VELASCO MONTOYA	10931461	CONTRATISTA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	AREA FINANCIERA - SDSC	30130392424	JUAN.VELAZCO@CORDOBA.GOV.CO	JUAN G. VELASCO M
3	OMAR ENRIQUE GENES NEGRETE	11165489	GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	3235296813	dromarenriquegenesnegrette@gmail.com	
4							